

REF.: CONTRATA A EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA. POR PUBLICACION EN EL DIARIO REGIONAL LA PRENSA AUSTRAL Y EL MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1653

PUNTA ARENAS, 04 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley de Presupuesto 2011 N° 20.481; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24/09/2004 y sus modificaciones; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 2000 y N° 172 del 2001 y la Resolución Exenta N° 015/2366 del 26/10/2007, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Solicitud de compra No.19 de fecha 03/11/11, la Subdepartamento de Administración y Recursos Humanos, pide gestionar la Publicación de Llamado a concurso para Personal en el Diario Regional La prensa Austral y El Magallanes.

2. - Que existe un proveedor único en su publicación en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

3.- Que el sistema Mercadopublico.cl exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

RESUELVO:

1. Contrátase al proveedor Empresa de Publicaciones la Prensa Austral Ltda., Rut N° 85.732.200-2, representado legalmente por Don Francisco Karelovic, ambos domiciliados en Waldo Seguel N° 636 , ciudad y comuna de Punta Arenas, por la siguiente adquisición:

PROGRAMA 01

2	Unid.	Publicar llamado a concurso para Personal para Jardines infantiles de la Región de Magallanes, según diseño entregado por la Subdirección de Administración y Recursos Humanos, en el diario regional La Prensa Austral el sábado 05/11/11 y en el Magallanes el día domingo 06/11/11	\$72.000.-	\$144.000.-
			Iva	\$27.360.-
			Total c/ Iva	\$171.360.-

2. Páguese a Empresa de Publicaciones la Prensa Austral Ltda., la suma de \$171.360.- (ciento setenta y un mil trescientos sesenta pesos) IVA incluido con cargo al Programa 01, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio y entrega de la factura correspondiente.

3. La Subdirección de Recursos financieros y

4. La Unidad Supervisora de esta contratación será la Subdepartamento de Administración y Recursos Humanos de la Dirección Regional.

5. Publíquese en el Sistema Mercadopublico.cl como excepción proveedor único.

6. Impútese la suma de \$171.360.- (ciento setenta y un mil trescientos sesenta pesos) con IVA incluido al Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación 001, Subasignación 000, rubro 0, del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (T/P)



[Handwritten signature]
PAULA VIDAL MUÑOZ
Directora Regional (T/P)

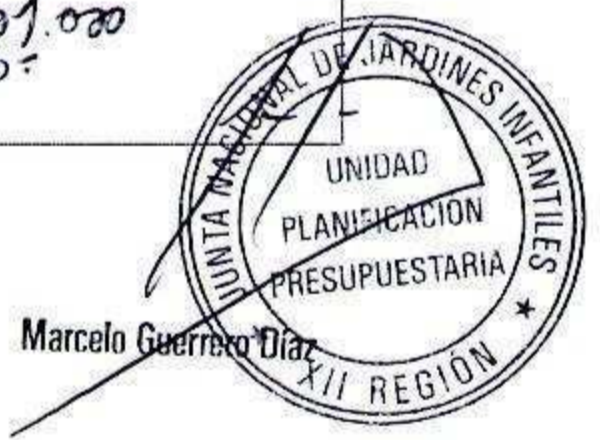
[Handwritten initials]
PVM/STD/ATA/ata

Distribución:

- Of. Partes Reg.
- Subd. Rec. Financieros y Físicos (2)
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 04-11-2011
Programa	: 01
Ítem	: 22.07.001.000
Monto	: \$171.360.-
Firma	:

[Handwritten] Cd. 001655



Marcelo Guerrero Díaz